



VIII Congreso Iberoamericano de Animación Sociocultural

**DESAFÍOS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN
SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LOS ESCENARIOS GLOBALES.**



EJE 1



EJE TEMÁTICO N° 1

ASC-DERECHOS HUMANOS: GÉNERO, DIVERSIDADES, EMPODERAMIENTO SOCIAL

-Palabras claves: Animación Socio cultural, Derechos, Violencias, Géneros, Empoderamiento, Diversidades.

La Animación Sociocultural (ASC) es definida por la UNESCO (1982) como un “Conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades y las personas que las componen, en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida social en la que están integradas”. En la realidad contemporánea, hemos de tener presente que vivimos en un mundo globalizado, con realidades sociales compartidas en esta aldea universal, que nos desafía y reta hacia la implementación de prácticas creativas de desarrollo personal e inclusión social, donde la ASC, se conforma como un medio importante para propiciar y fortalecer el proceso de desarrollo integral de la persona y de su entorno social y de promover la igualdad de oportunidades y la integración de las personas, grupos y comunidades, de forma que se fomente el bienestar social y empoderamiento individual y social (RIA, 2019). De manera que resulta ineludible el compromiso explícito de la ASC con la igualdad, la justicia social y los DDHH, en su objetivo de transformación de las sociedades y las personas que las conforman.


En consonancia con lo expresado antes, se señala que en este Eje se recibirán ponencias y comunicaciones que desarrollen experiencias e investigaciones referidas a las temáticas de género, diversidades y empoderamiento social, en perspectiva de derechos humanos.

A continuación, se indican los ODS que se constituyen en el marco de referencia del Eje temático:

5.-Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

10.-Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



16.-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Cabe destacar que se pretende que las producciones compartidas en este eje, habiliten la discusión, reflexión y visibilización de prácticas de participación social y comunitarias diversas, que evidencien y problematicen la coyuntura y las particularidades de los territorios en los que los actores transitan sus vidas cotidianas.

En este sentido, se invita particularmente, a considerar la profundización de las violencias y desigualdades según el género, la orientación sexual y/o cultural, como consecuencia de la pandemia del COVID 19.

